



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el Proyecto de Comunicación **47505 - CD – UCR – Evolución** – autoría de la diputada DI STEFANO, por el cual se solicita disponga informar en relación con las irregularidades detectadas por la tala de arbolado público en distintos puntos de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las irregularidades detectadas por la tala de arbolado público en distintos puntos de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo , lo siguiente:

- a) si la Municipalidad de Capitán Bermúdez ha presentado en los últimos años, el Plan de Gestión Integral de Arbolado Público, según lo establece el Artículo 7 de la ley 13836 "Ley del Árbol";
- b) en caso de ser afirmativa la respuesta del inciso a) informe, si dicho plan cuenta con el asesoramiento y dictamen de profesional competente en la materia; y,
- c) si la Municipalidad de Capitán Bermúdez ha presentado en los últimos años, una evaluación de las actividades proyectadas, actividades efectivamente ejecutadas, junto a la guía de acciones con detalle de tareas de plantaciones, poda y extracciones previstas para el año en curso.

SALA DE LA COMISIÓN – ZOOM, 26 de Mayo de 2022.

**ORCIANI – PINOTTI - BRAVO
LENCI - ARMAS BELAVI**